



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 13, 2015

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 082-2015-VRI. Callao, Agosto 13, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:


Vista la Solicitud, de fecha 07 de julio del 2015, mediante el cual el profesor Ing. OSWALDO CAMASI PARIONA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de Investigación «RIESGO DE EXPOSICIÓN AL SÍLICE Y PREVENCIÓN DE LA SILICOSIS EN LA INDUSTRIA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 369-2014-R, de fecha 22 de mayo del 2014 fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. OSWALDO CAMASI PARIONA titulado «RIESGO DE EXPOSICIÓN AL SÍLICE Y PREVENCIÓN DE LA SILICOSIS EN LA INDUSTRIA» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de mayo del 2014 al 30 de abril del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio Nº 313-2015-D-FIIS, de fecha 22 de julio del 2015, recepcionado el 23 de julio del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «RIESGO DE EXPOSICIÓN AL SÍLICE Y PREVENCIÓN DE LA SILICOSIS EN LA INDUSTRIA» desarrollado por el profesor Ing. OSWALDO CAMASI PARIONA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 009-2015-INFIIIS del 09 de julio del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Nº 301-2015-CF-FIIS, de fecha 14 de julio del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. OSWALDO CAMASI PARIONA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 171-2015-CDCITRA-VRI del 11 de agosto del 2015, recepcionado el 13 de agosto del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 10 de agosto del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. OSWALDO CAMASI PARIONA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «RIESGO DE EXPOSICIÓN AL SÍLICE Y PREVENCIÓN DE LA SILICOSIS EN LA INDUSTRIA» presentado por el profesor Ing. OSWALDO CAMASI PARIONA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Dra. ANA M. LEÓN ZARATE

Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIIS, INFIS, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.